

Cuernavaca, Morelos, 5 de abril de 2026



CONVOCATORIA OFICIAL A LA PRIMERA Y SEGUNDA MESA DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES ADQUIRIDOS

A la Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, en su carácter de Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

A la Mtra. María Delia Adame Arcos en su carácter de Secretaria General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

A la Mtra. Araceli Álvarez Castro en su carácter de Procuradora de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos:

En seguimiento a los acuerdos previamente establecidos entre la Resistencia Estudiantil U.A.E.M. y las autoridades universitarias, se convoca a la participación en dos mesas de trabajo ya acordadas, con el objetivo de dar continuidad al proceso de diálogo, construcción de acuerdos y atención a las problemáticas planteadas por la comunidad estudiantil organizada.

1. Información general:

- **Fecha:** Lunes 6 de abril de 2026.
- **Hora:** 8:00 a.m. (Hora exacta, exigiendo puntualidad).
- **Sede:** Seminario San José de Ocoatepec.

Mesas de trabajo:

- Mesa 1: Plan Integral de Acción Académica y revisión del Programa Integral de Capacitación en materia de no represalias y trato digno a la comunidad estudiantil.
 - Inicio a las 8:00 A.M.
- Mesa 2: Destitución de la FEUM y seguimiento de denuncias.
 - Inicio a la 1:00 P.M.

2. De la Representación estudiantil y medidas de seguridad:

- Con el objetivo de salvaguardar la integridad de las y los participantes, las y los voceros estudiantiles **acudirán con el rostro cubierto** como medida de protección personal. Esta es una medida estricta de protección personal frente al historial de intimidación institucional, no un acto de hostilidad.
- La representación estudiantil estará conformada por **una persona vocera por cada unidad académica movilizada**.
- Cada vocerx titular podrá contar con hasta **tres personas asesoras o relevos**, quienes permanecerán dentro del recinto y participarán únicamente cuando sean requeridas por la mesa.

Cuernavaca, Morelos, 5 de abril de 2026

3. De la Representación institucional:

- Se solicita la asistencia indelegable Dra. Viridiana Aydeé León Hernández en su carácter de Rectora, así como la Mtra. María Delia Adame Arcos en su carácter de Secretaria general, y la Mtra. Araceli Álvarez Castro en su carácter de persona titular de la Procuraduría de los Derechos Académicos, cuyas firmas son jurídicamente necesarias para la formalización de acuerdos válidos.
- Para mantener condiciones de equilibrio y paridad en la mesa, la representación institucional no deberá exceder el número de voceros estudiantiles presentes.

4. De la Mediación y observación:

- Las mesas se desarrollarán bajo la mediación y observación de la **Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos**, organización que fungirá como garante de que el diálogo se lleve a cabo con respeto, horizontalidad y sin asimetrías de poder.
- De igual forma, se permitirá la participación del Dr. Jose Antonio Gomez Espinoza, persona mediadora propuesta por las autoridades universitarias, quien podrá acompañar el proceso con el objetivo de contribuir al diálogo y la construcción de consensos, en un marco de respeto y equilibrio entre las partes.

5. De la transparencia:

- Las mesas de trabajo serán de carácter público. Se realizará transmisión en vivo a través de los canales de la Resistencia Estudiantil y de medios independientes, con el fin de garantizar el acceso a la información y el seguimiento por parte de la comunidad universitaria.

Se solicita la confirmación pública y por escrito de su asistencia bajo los términos aquí establecidos, a través de los canales institucionales correspondientes, además se solicita la lista de personas asistentes a las mesas de trabajo, **a más tardar 8 horas antes del encuentro.**

6.- De la orden del día.

La estaremos enviando en breve en otro documento por esta vía de comunicación.

Finalmente, exigimos que para la LEGITIMIDAD DE ESTAS MESAS DE TRABAJO y ante la falta de representatividad y los antecedentes documentados de hostigamiento, y agresiones hacia nuestra comunidad, **SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE LA ASISTENCIA O INTERVENCIÓN DE INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES, CONSEJEROS UNIVERSITARIOS, CESAS O CUALQUIER GRUPO AJENO. SU PRESENCIA SERÁ CONSIDERADA COMO UNA PROVOCACIÓN Y UNA VIOLACIÓN A LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD SOLICITADAS. LO CUAL FACULTARÁ LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LAS MESAS DE TRABAJO.**

Atentamente,

Resistencia Estudiantil UAEM

Universidad Autónoma del Estado de Morelos